

## **ACTA A.G.O. DE APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y BALANCE DE SITUACIÓN DEL 2021**

En Madrid, 22 de marzo del 2022, con la presencia de los miembros que se relacionan posteriormente, y en la sede del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (C/ José Picón nº 9), se celebra sesión de la **Asamblea General Ordinaria de Aprobación de Cuenta General de Pérdidas y Ganancias y Balance de Situación del 2021**.

Los asuntos del Orden del Día, resultan ser los siguientes:

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Designación de dos interventores para firmar el acta de la reunión.**
- 2.- Reseña de la decana sobre los acontecimientos más importantes que durante el año anterior hayan tenido lugar con relación al Colegio.**
- 3.- Lectura, por parte de la Sra. tesorera, del informe elaborado por los auditores externos sobre el estado de las cuentas correspondiente al ejercicios 2021.**
- 4.- Examen y aprobación, en su caso, de la Cuenta General de Gastos e Ingresos del 2021, así como la propuesta de aplicación de resultados.**
- 5.- Sorteo de seis becas de formación entre los asistentes Asamblea.**
- 6.- Ruegos y preguntas.**

Se declara abierta la sesión por la decana, Dña Aurora Araújo, a las 20.00 horas, en única convocatoria, agradeciendo la asistencia a las personas presentes pasando la palabra a la secretaria general. Esta, solicita a los asistentes permiso para grabar la sesión y que se dé en streaming para que pueda ser seguida por las personas que no hayan podido asistir, así como para que el personal de la Institución, personal técnico y los asesores estén presentes durante la asamblea, por si se precisara de su ayuda.

Sin más preámbulos, comienza la sesión siguiendo el Orden del Día establecido.

La secretaria general, establece la lista de colegiados asistentes que resulta ser la siguiente:

**1.- Designación de dos interventores para firmar el acta de la reunión.**

*En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43.1 de los Estatutos colegiales, la Sra. Secretaria General solicita la presentación voluntaria de dos personas colegiadas para que actúen como interventores a lo largo de la reunión. Siendo dichas personas:*

*- D. A.G.*

*- D. P.M.*

*Tras la designación de los dos interventores se continúa con el siguiente punto del orden del día.*

**2.- Reseña de la decana sobre los acontecimientos más importantes que durante el año anterior hayan tenido lugar con relación al Colegio.**

*Toma la palabra la Sra. decana para presentar la emisión de un primer vídeo realizado con todo el cariño para las personas colegiadas, después de un año en el que se está resurgiendo de las dificultades acaecidas por la pandemia.*

<https://www.youtube.com/watch?v=t9eMdkXvqII>

*A continuación la decana comenta que este año la presentación de las actividades realizadas en el 2021 también se ha realizado grabando un vídeo de cara a difundir y poder ser visualizado por las personas que no puedan asistir y no puedan seguir la asamblea en streaming. El balance anual se podría resumir en un buen año donde se ha dado un paso de gigante en la digitalización y se han producido grandes avances en el campo de la investigación y en las relaciones institucionales, afrontando un año 2022, en el que el Colegio celebra su 25º aniversario, con optimismo.*

<https://www.youtube.com/watch?v=peBVITBJIFY>

**3.- Lectura, por parte de la Sra. tesorera, del informe elaborado por los auditores externos sobre el estado de las cuentas correspondiente al ejercicios 2021.**

*El informe de la tesorera, Dña. Olga Cures, se emite igualmente en vídeo de cara a poder difundirlo entre las personas colegiadas.*

[https://www.youtube.com/watch?v=IK-CIpLWk\\_w](https://www.youtube.com/watch?v=IK-CIpLWk_w)

*En la presentación, la tesorera, empieza por exponer el informe favorable elaborado por los auditores externos de la empresa "Audalia" referido a dichas cuentas. Informe que muestra el cumplimiento y rectitud con que se han gestionado el patrimonio y las cuentas institucionales, quedando reflejado en la presente acta como **Anexo I**.*

*Resumiendo concluye la tesorera, se ha cumplido un 94% de lo presupuestado, dando un resultado positivo de **123 494,42€** gozando el Colegio de una solvencia financiera que nos permite encarar el futuro.*

*El balance y la cuenta de pérdidas y ganancias quedan reflejados en la presente acta como **Anexo II**.*

*Tras la intervención de tesorería, comienza un turno de intervenciones por parte de las personas asistentes.*

*Toma la palabra el colegiado, D. M.G.D., para preguntar por el gasto de publicidad, propaganda y relaciones públicas y el aumento que ha tenido respecto al año anterior, así como por los gastos destinados a formación que, por el contrario, se han visto reducidos.*

*Toma la palabra la Sra. tesorera para indicar que la formación durante el 2021 se ha visto reducida por la situación pandémica, aún no resuelta, no habiendo límite por parte del Colegio, pero se entiende que la situación no era muy propicia para impartir formación. La secretaria general añade sobre la comparativa con otros años que en el 2019 el Colegio realizó la parte práctica de un curso organizado por el Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España, formación que se suspendió durante la pandemia. El colegiado insiste en que ve desproporcionado lo destinado a publicidad y a formación y pregunta por la campaña de Navidad que el Colegio realizó.*

*Toma la palabra el vicedecano, D. Pablo Herrera, para aportar datos sobre la Campaña de Navidad, así como para indicar que mientras que el Colegio no es una empresa de formación aunque si debe dirigir esa formación, sí tiene entre sus deberes el divulgar la profesión, donde la publicidad juega un papel muy importante.*

*Al respecto toma la palabra la decana para aportar que en el 2021 hubo 5 olas pandémicas que limitaron la formación presencial no solo en el Colegio sino a todos los niveles y en cuanto a la formación online se llegó a un cierto grado de saturación por parte de la ciudadanía en general.*

*El colegiado insiste y espera un mayor protagonismo de la formación en un futuro. La secretaria general indica que se pueden enviar propuestas de formación a secretaria que valorarán desde la Comisión de Formación, incluso desde la web se pueden solicitar esos cursos, aporta el vicedecano.*

*Toma la palabra el colegiad, D. J.C., para preguntar por la duplicidad del gasto de las comisiones respecto al 2020, así como por los gastos Covid, corporativos y de correos. La tesorera informa que la actividad de las comisiones en el 2021 se ha ido recuperando con respecto al 2020 que estuvo totalmente parada coincidiendo con la peor etapa de la pandemia. En cuanto a los gastos Covid son gastos relacionados con el funcionamiento del Colegio, mascarillas, geles, equipos de filtrado de aire...; sobre los gastos corporativos está relacionado con el cambio de marca del Colegio y actualización de álbum fotográfico; sobre los gastos de correos y su aumento es por un ajuste contable entre partidas y el envío del pack de bienvenida a la nueva persona colegiada. Toma la palabra el vicedecano para informar del pack de bienvenida en el que se incluye 6 masterclass, acceso que se hará extensivo a todas las personas colegiadas.*

*Toma la palabra el colegiado, D. J.D., para solicitar poder revisar los datos de las campañas del Colegio ya que, precisamente, se dedica a la publicidad, a la vez que indica que no le parece desorbitado el gasto del Colegio en publicidad. La decana comenta que en el Colegio se mide todo y que está a su disposición todos los datos y reportes recibidos al respecto.*

**4.- Examen y aprobación, en su caso, de la Cuenta General de Gastos e Ingresos del 2021, así como la propuesta de aplicación de resultados.**

*Dado que no hay más intervenciones, se procede a la votación.*

Finalizado el recuento, la secretaria general procede a leer el resultado de las votaciones.

*Sí = 31 No = 9 En blanco = 1*

Siendo, por tanto, aprobado por mayoría la Cuenta General de Pérdidas y Ganancias y el Balance de Situación del 2021.

### **Aplicación del excedente 123494,42€**

Una vez aprobadas las cuentas toma la palabra la secretaria general para intentar explicar lo relativo a la aplicación del excedente que, como informó la tesorera, es de 123.494,42 €.

Es el excedente del ejercicio del 2021 ejercicio ya cerrado y auditado donde el excedente ha ido a Patrimonio del Colegio. Como se viene haciendo desde hace años, y según lo recogen los Estatutos, la Asamblea podrá aplicar ese excedente en el ejercicio 2022, comenta la secretaria general, pero, para ello, deberá volver a hacer una nueva votación, ya que los presupuestos del 2022 ya estarían aprobados, para aumentar ese gasto. Se proponen las siguientes opciones sobre la aplicación del excedente:

1. No aplicar el excedente y dejarlo en Patrimonio.
2. Aplicar el 50% destinado a la propuesta más votada de las recibidas y el otro 50% a Patrimonio.
3. Aplicar el 100% excedente destinado a dos de las propuestas más votadas
4. Devolución a las personas colegiadas que con fecha del 31 de diciembre sigan de alta. La aplicación se realizaría en el próximo trimestre.

Por otro lado, se solicitó a las personas colegiadas que enviaran propuestas para la aplicación de este excedente, resumiéndose, estas, en las siguientes:

1. Visibilizar la profesión. Concienciación. Campaña publicitaria.
2. Congreso científico.
3. Formación.
4. Ejercicio terapéutico. Estudiar opciones de aplicaciones.

Se abre un turno de preguntas para aclarar las distintas propuestas presentadas:

El colegiado M.G. solicita aclaración sobre la propuesta planteada de formación ya que él mismo ha sido uno de los que la han solicitado; la colegiada, Dña. T.G., solicita información sobre el proceder a la hora de contratar publicidad, sobre las aplicaciones de ejercicio terapéutico e indica la importancia de abrir esa campaña de visibilización a los profesionales sanitarios, algo que agradece la decana que se comente y no solo a otros profesionales sanitarios sino, incluso, no sanitarios; la colegiada, Dña. L.N., aclara la propuesta sobre campaña de concienciación al ser ella una de las colegiadas que la han propuesto, y solicita información sobre las app sobre prescripción de ejercicio terapéutico; el colegiado J.C. pregunta sorprendido por una propuesta que no se ha contemplado sobre una asesoría jurídica externa, propuesta que encajaría mejor dentro de los presupuestos del año que viene dentro de servicios externos contratados y no en aplicación del excedente de un año contesta la tesorera.

Se realiza la primera votación a mano alzada siendo el resultado el siguiente:

1. No aplicar el excedente y dejarlo en Patrimonio.....9 votos
2. Aplicar el 50% destinado a la propuesta más votada de las recibidas y el otro 50% a Patrimonio.....17 votos

3. *Aplicar el 100% excedente destinado a 2 de las propuestas más votadas.....10 votos*
4. *Devolución a las personas colegiadas que con fecha del 31 de diciembre sigan de alta. La aplicación se realizaría en el próximo trimestre.....1 voto*

*Se aprueba aplicar el 50% del excedente en las cuatro propuestas recibidas.*

*Se realiza la segunda votación siendo el resultado el siguiente:*

5. *Visibilizar la profesión. Concienciación. Campaña publicitaria.....20 votos*
6. *Congreso científico.....7 votos*
7. *Formación.....7 votos*
8. *Ejercicio terapéutico. Estudiar opciones de aplicaciones.....5 votos*

*La asamblea general aprueba destinar el 50% del excedente a una campaña de visibilización y concienciación a la población.*

*Después de la votación, se abre un turno de intervenciones sobre la posibilidad de conseguir descuentos, acuerdos y convenios que puedan ser interesantes para las personas colegiadas. La colegiada, Dña. I.D., propone que esos acuerdos y descuentos se puedan difundir en el boletín digital que le parece una muy buena forma de difusión y, a ser posible, que nos pudiéramos adelantar en conseguir esos descuentos en exposiciones que se repitan anualmente, comenta el colegiado, D. E.M.. Se solicita a las personas colegiadas que si tienen información de posibles acuerdos y convenios lo puedan trasladar a secretaria para su gestión.*

#### **5.- Sorteo de seis becas de formación entre los asistentes Asamblea.**

*Siguiendo con el Orden del Día establecido, la secretaria general comenta que se va a celebrar el sorteo de las 6 becas de formación o la adquisición de libros relacionados con la Fisioterapia entre los asistentes, dotadas con 300 euros cada una, debiéndose cumplir los siguientes requisitos:*

1. *Estar colegiado y al corriente de pago en el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid.*
2. *Estar presente en el momento del sorteo el cual se realizará al finalizar la Asamblea General Ordinaria.*
3. *La beca podrá ser efectiva, tanto para formación organizada por la Institución colegial como por otras entidades, así como en la adquisición de libros relacionados con la profesión.*
4. *Será efectiva dentro del ejercicio económico 2022 y para su abono deberá presentarse en contabilidad la factura del abono realizado, bien en la compra de libros, bien de la formación inscrita durante el 2022 que se quiere compensar con la beca otorgada, junto con un certificado de asistencia o diploma acreditativo.*
5. *La Beca es personal y no transferible a otro colegiado.*

*Los agradecidos fueron las siguientes personas:*

- *V.R.M.*
- *L.P.D.*
- *J.A.G.G.*

- A.G.G..
- M.R.M.
- A.H.D.

#### **6.- Ruegos y preguntas.**

*Toma la palabra el colegiado, D. M.R., para indicar que se perdió una oportunidad importante, el pasado mes de abril, por la no aprobación de algunos de los bloques que se plantearon en la aprobación de los Estatutos y pregunta por la posibilidad de votar solo el punto del voto telemático ya que somos casi 12000 colegiados y el no tener una manera de votar telemáticamente le parece un atraso.*

*Toma la palabra la Sra. decana para indicar que, aunque se podría votar un solo punto, después de que el asesor jurídico asintiera, sería como “malgastar una bala” cuando en el momento que se publique la Ley de Colegios Profesionales se van a actualizar muchos de los puntos de los Estatutos, al ser una normativa superior y el voto telemático será uno de ellos.*

CIERRRE.- Y, no siendo otros los asuntos a tratar en la sesión, de orden del Día, la decana, levanta la misma a las veinte una horas del día indicado, agradeciendo antes a los asistentes, a los que escuchan en directo, a los técnicos y al personal de la Institución su presencia en esta Asamblea, extendiéndose la presente acta que será sometida a la aprobación del Sra. decana, y los Sres. interventores, de todo lo cual yo, Secretaria General, certifico.